



ACTA N°83

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA JUEVES 13 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba Por Unanimidad: 1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con él IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.
 2. El uso de esta cuenta (oip.yorosantarita@municipalidad.info) deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.
 3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.
El correo es (oip.yorosantarita@municipalidad.info).-
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud de la Iglesia Evangelica Ministerio Apostolico Avance Misionero; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el prestar el Local de la Municipalidad para el 29 de mayo del 2021 a partir de la 1:30 pm. hasta las 6:30 pm.-
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud de la Liga Menor Mario Alexi Caballero, Santa Rita, Yoro; La Honorable Corporación Municipal Acuerda por Unanimidad que se ponga un panel automatico de 24 dados o Breyker al Estadio Leonel Espinoza y que el presupuesto se tomara de Cultura, Artes y deportes y que se presenten toda la documentación legal y con sus repectivas cotizaciones, basadas en la ley de cotratacion del Estado, en el Articulo 71 del Presupuesto General de la Republica en la aplicación de los Articulos 38 y 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad los traspasos de Renglón para pago de prestaciones del empleado Municipal Gerald David Ochoa Hernandez, por la cantidad de Lps.86,348.85; detallados de la siguiente manera: Asignaciones a Disminuirse: 01 Actividades Centrales, 00 Sin Sub Programa, 000 Sin Proyecto, 003 ingenieria de obras publicas, 000 Sin Obra, 11100 Sueldos y Salarios, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento. Asignaciones A Aumentarse: 01 Actividades Centrales, 00 Sin Sub Programa, 000 Sin Proyecto, 003 Ingenieria de obras publicas, 000 Sin Obra, 16100 Beneficio, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento, Total Lps.76,848.85.

Asignaciones a Disminuirse: 01 Actividades Centrales, 00 Sin Sub Programa, 000 Sin Proyecto, 003 Ingenieria de obras publicas, 000 Sin Obra, 11510 Decimo Tercer Mes, 11 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento. Asignaciones A Ampliarse: 01 Actividades Centrales, 00 Sin Sub Programa, 000 Sin Proyecto, 003 Ingenieria de obras publicas, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 11 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento, total Lps.9,500.00.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la Ampliacion Presupuestaria de Lps.309,300.00 que mando Unicef. Detallada de la Siguiete Manera: Ampliacion Presupuestaria de Ingresos y Gastos. Asignaciones a disminuirse: Codigos 22.2.4.01.01.02 22-178-01, Descripcion: Donaciones de capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales. Objeto del Gasto a Ampliarse: 11 Vida Mejor, 03 Niñez y Juventud, 000 Sin Proyecto, 001 Niñez y Juventud, 000 sin obra, 54200 Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro, 11 Fondos de Transferencias, 20 Gastos de Inversion.-


Evelin Paola Mejia
SECRETARIA MUNICIPAL